

CARTA DEL OBISPO

EL DOMINGO, DÍA DE LA COMUNIDAD CRISTIANA *La asamblea eucarística, centro del domingo*

+ Vicente Jiménez Zamora
Obispo de Santander

“La Iglesia, desde la tradición apostólica que tiene su origen en el mismo día de la Resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que se llama con razón “*Día del Señor*” o domingo. Así, pues, en ese día los fieles deben reunirse para, escuchando la Palabra de Dios y participando en la Eucaristía, recordar la pasión, resurrección y gloria del Señor Jesús y dar gracias a Dios, que los hizo renacer a la esperanza viva por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos (cfr. 1 Pe 1, 3). Por consiguiente el domingo es la fiesta primordial que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también un día de alegría y de liberación del trabajo. No debe anteponerse a ésta ninguna otra solemnidad, a no ser que sea realmente de gran importancia, puesto que el domingo es el fundamento y el núcleo de todo el año litúrgico” (Vaticano II, SC 106).

Debemos poner empeño en la revitalización del domingo, con la profundización en el sacramento de la Eucaristía y con la participación de los fieles en la Misa Dominical en las parroquias y en las Unidades Pastorales.

Los primeros cristianos no podían vivir sin la Eucaristía. Era como su “carnet de identidad”, que los distinguía del resto de grupos. Era una necesidad para encontrarse con Cristo resucitado, escuchar su palabra, recibir su mismo cuerpo y sangre, reunirse con la comunidad y salir con la fuerza del Señor para transformar la sociedad.

Cada comunidad cristiana, al reunir a todos sus miembros para la “fracción del pan”, se siente como el lugar en el que se realiza concretamente el misterio de la Iglesia. En la celebración misma la comunidad se abre a la comunión con la Iglesia universal, implorando al Padre que se acuerde “de la Iglesia extendida por toda la tierra”, y la haga crecer en la unidad de todos los fieles con el Papa y con los obispos de cada una de las Iglesias particulares hasta su perfección en el amor.

El domingo es, pues, el día de la Iglesia. Hemos de destacar la importancia de la celebración de la misa dominical parroquial. Ninguna actividad pastoral es tan vital o formativa para la comunidad, sea la celebrada por el obispo en la Catedral, en las parroquias en Visita Pastoral o por el párroco en la parroquia. Aquí se descubre la importancia del sentido comunitario de la Liturgia y, sobre todo, de la Eucaristía dominical: Cristo resucitado reúne, congrega y nos impulsa a ser fermento de amor en la sociedad.

El *precepto dominical* del descanso y de la participación en la santa Misa, que nos pide la Iglesia, favorece el cultivo de los fines religiosos y espirituales a los que sirve el domingo y ayuda a vencer la pereza y el olvido de su significado.

El domingo, día del Señor y de la Iglesia, santificado por le *descanso* y la celebración comunitaria de la Eucaristía, es también el día de la *caridad* fraterna y la solidaridad con los necesitados en cualquiera de las formas en que puede hacerse: entrega de dinero, visita a los enfermos, gestos de compromiso en favor de los pobres y parados..., son signos evidentes de participación profunda en la Eucaristía.